RESUMEN AGENCIAS

l presidente Gustavo Petro ha hecho un llamado contundente a la Junta Directiva y la Presidencia de la Empresa Colombiana de Petróleos, Ecopetrol, para que colaboren plenamente con la Jurisdicción Especial para la Paz, JEP, en la investigación sobre presuntos vínculos entre la empresa estatal y grupos paramilitares en el Magdalena Medio.

En un pronunciamiento en su cuenta de redes sociales, el Presidente expresó que es imperativo descubrir por completo la relación de Ecopetrol con el paramilitarismo que asesinó a trabajadores y pobladores de la zona.

Petro destacó la importancia de exponer las estructuras que apoyaron la denominada "gota negra", en referencia a la infiltración paramilitar en la empresa.

El general en retiro de la Policía, Antonio Sánchez Vargas, exjefe de seguridad de Ecopetrol, figura entre las personas mencionadas en el listado solicitado por la JEP.

Requerimientos

Cabe destacar que hace unos días los magistrados de la JEP ordenaron a Ecopetrol entregar toda la información correspon-

> Ecopetrol eligió su nueva Junta Directiva para el periodo 2021-2025, el pasado 22 de marzo.

El plazo vence el próximo 25 de mayo

Presidente pidió a Ecopetrol colaborar con la JEP

En un pronunciamiento en la red X, el presidente Gustavo Petro dijo que es imperativo descubrir por completo la relación de Ecopetrol con el paramilitarismo que asesinó a trabajadores y pobladores de la región.



Archivo / VANGUARDIA

El presidente Gustavo Petro hizo un llamado a la Junta Directiva y la Presidencia de la Empresa Colombiana de Petróleos, Ecopetrol para que colaboren plenamente con la JEP.

diente a presuntas relaciones de exfuncionarios y contratistas que hayan tenido vínculos con estas organizaciones ilegales.

Esta orden fue impartida a raíz de los expedientes de Justicia y Paz y de los informes consolidados por las víctimas que originaron el requerimiento a la compañía de petróleos.

Además, antes del 25 de mayo se debe poner a disposición del

tribunal especial toda la información sobre las relaciones existentes entre exfuncionarios de la refinería ubicada en Barrancabermeja en el departamento de Santander y la Fuerza Pública. Entre los requerimientos adicionales, Ecopetrol debe entregar copias de los convenios o documentos similares suscritos entre la entidad y el Ejército, la Armada y la Policía que se usó para la seguridad de la Refinería de Barrancabermeja entre 1988 y 2006.

También debe suministrar los balances de pérdidas económicas de Ecopetrol por hurto de combustibles entre el 1 de enero de 1995 y 31 de diciembre de 2005 y a su vez toda la información sobre los pilotos, rutas y objetivo de vuelos de helicópteros que se encontraban al servicio de Ecopetrol entre 1997 y 2002.

Lo que tiene la JEP

La documentación que reposa en la Sala de Reconocimiento de Verdad indica que hay piezas procesales referentes a la aparente relación entre integrantes de la fuerza pública, miembros de grupos paramilitares y funcionarios de Ecopetrol en la década de los 90 en Barrancabermeja.

Específicamente se señalan cuatro puntos clave para evidenciar, en el que la más sobresaliente es la relación entre Ecopetrol y la fuerza pública, "en particular entre los funcionarios de la Refinería de Ecopetrol ubicada en Barrancabermeja y las unidades del Ejército, de la Armada y de la Policía con jurisdicción en ese municipio".

Otro de los temas a profundizar son los balances de pérdidas económicas de Ecopetrol por el robo de combustibles, en especial lo que le compete a la Refinería de Barrancabermeja.

